

CONCURSO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMERCIAL DE BUS NAUTIC EN EL PUERTO DE BARCELONA.

Código Expediente: 2023-00059.

ASUNTO: Informe de valoración de la propuesta económica (“Sobre 3”) sujetas a criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas, según los criterios indicados en el Anexo N°8 “Criterios de Valoración de las Ofertas” del Pliego del concurso, y en función del cumplimiento de los requisitos indicados en el Anexo N°5 “Propuesta a presentar por el licitador cuya valoración está sometida a criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas”.

OBJETO

El objeto del presente informe es evaluar y puntuar cada una de las ofertas económicas (**SOBRE N.º 3**) presentadas por los licitadores en función del Apartado II del ANEXO N.º 8 del Pliego del concurso:

I. VALORACIÓN DE LA OFERTA CUYA VALORACIÓN ESTÁ SOMETIDA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS con un máximo de 60 puntos distribuidos cómo se indica a continuación:

Para poder realizar una valoración más precisa de los diferentes aspectos a evaluar se han desglosado las diferentes puntuaciones de la siguiente manera:

➤ **APARTADO 1: NÚMERO DE EMBARCACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (hasta un máximo de 5 puntos)**

- a) Una embarcación (0 puntos).
- b) Más de una embarcación (5 puntos).

➤ **APARTADO 2: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA EMBARCACIÓN (hasta un máximo de 15 puntos)**

- a) Se valora la capacidad media de las embarcaciones propuestas (5 puntos).

Capacidad	Puntuación
Hasta 50 pasajeros	0
Entre 51 y 60 pasajeros	2
Entre 61 y 65 pasajeros	3
Entre 66 y 70 pasajeros	4
Más de 70 pasajeros	5

- b) Sistema de atraque de la embarcación con agarre automático, de forma que no sea necesario que un marinero amarre la embarcación a la parada. (5 puntos)
 - Sistema con agarre automático (5 puntos).
 - No dispone de sistema con agarre automático (0 puntos).
- c) Sistema de embarque y desembarque integrado en la embarcación, de forma que no sea necesario que una persona de forma manual realice operaciones previas al inicio del embarque y desembarque de pasajeros (colocación de pasarelas, apertura de puertas, etc.). (5 puntos)
 - Automática (5 puntos).
 - No automática (0 puntos).

➤ **APARTADO 3: EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO (hasta un máximo de 15 puntos)**

- a) Menor tiempo para el inicio del servicio con la embarcación definitiva (5 puntos)

Si bien se permite que la embarcación definitiva ofertada para la prestación del servicio entre en funcionamiento, como máximo, a partir del 30 de junio de 2025, se puede adelantar esta fecha.

Avance	Puntuación
0 trimestres	0
1 trimestre	2
2 trimestres	3
3 trimestres	4
Mayor o igual a 4 trimestres	5

- b) Tiempo de espera máxima en las paradas (5 puntos)

En este punto se valora el tiempo máximo de espera, cuantificado este entre la salida de la embarcación de una base y la siguiente salida.

Tiempo de espera	Puntuación
Más de 55 minutos	0
Más de 45 y hasta 55 minutos	2
Más de 35 y hasta 45 minutos	3
Entre 25 y 35 minutos	4
Menor de 25 minutos	5

- c) Horas diarias de actividad ininterrumpida del servicio (5 puntos)

En este punto se valora el tiempo mínimo diario de prestación de servicio.

Horas/ día	Puntuación
Menos de 6 horas	0
Entre 6 horas y menos de 8 horas	2
Entre 8 horas y menos de 10 horas	3
Entre 10 horas y menos de 12 horas	4
12 o más horas	5

➤ **APARTADO 4: MEJORA DE LA TASA DE ACTIVIDAD (hasta un máximo de 10 puntos)**

Sólo podrá ofertarse un valor múltiplo de 5% que se sitúe entre el 0% y el 200%, ambos inclusivos.

El porcentaje ofertado determinará que el licitador adjudicatario deba satisfacer a la APB un importe adicional al de la tasa de actividad, que no tendrá carácter tributario. Este importe adicional se calculará multiplicando el porcentaje ofertado por el licitador por la cuota líquida de la tasa de actividad que liquide la APB por todos los conceptos.

En caso de incorporarse en la oferta económica valores en blanco o un valor que no sea múltiplo de 5%, se entenderá que se oferta un 0%.

Caso de ofertarse un valor múltiplo de 5% que supere el 200%, se entenderá que se oferta un 200%. en caso de que la oferta supere el 200% y no sea múltiplo de cinco, se entenderá que se oferta un 0%.

Al mayor porcentaje ofertado se le asignará la mayor puntuación y el resto se valorará proporcionalmente al anterior valor, redondeado a 1 decimal.

➤ **APARTADO 5: TARIFA MÁXIMA (hasta un máximo de 15 puntos)**

Se valora la propuesta de la tarifa máxima del servicio, antes de bonificaciones. El licitador sólo podrá proponer el importe de esta tarifa máxima.

Precio (euros)	Puntuación
Mayor o igual a 4,50 euros	0
Entre 3,50 y 4,49 euros	2,5
Entre 3,00 y 3,49 euros	5
Entre 2,50 y 2,99 euros	7,5
Entre 2,00 y 2,50 euros	10
Menor de 2,00 euros	15

II. OFERTAS PRESENTADAS:

- **NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U.** en compromiso de Unión Temporal de Empresas con **BAHIA ZERO, S.L**
- **GRIMALDI LOGÍSTICA ESPAÑA, S.L.**
- **TRANSPORTS CIUTAT COMTAL** en compromiso de Unión Temporal de Empresas con **SIRENAS, S.A.** y con **MED TRAVEL CENTURES SL.**

III. VALORACIÓN/PUNTUACIÓN:

Analizada la documentación contenida en el SOBRE Nº 3. DOCUMENTACIÓN CUYA VALORACIÓN ESTÁ SOMETIDA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS, aportada por parte de las 3 empresas licitadoras, el cuadro resumen con las puntuaciones obtenidas es:

**RESUMEN VALORACIÓN ECONÓMICA
SOBRE N.º 3: PUNTUACIÓN MÁXIMA
60 PUNTOS**

	NEX CONTINENTAL HOLDINGS S.L.U con BAHIA ZERO SL	GRIMALDI LOGÍSTICA ESPAÑA SL	TRANSPORTS CIUTAT COMTAL con SIRENAS SA y con MED TRAVEL CENTURES SL
1.- NÚMERO DE EMBARCACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS	5,00	0,00	0,00
2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA EMBARCACIÓN: HASTA UN MÁXIMO DE 15 PUNTOS	15,00	13,00	13,00
3.- EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO: HASTA UN MÁXIMO DE 15 PUNTOS	14,00	14,00	12,00
4.- MEJORA DE LA TASA ACTIVIDAD: HASTA UN MÁXIMO DE 10 PUNTOS	10,00	2,50	10,00
5.- TARIFA MÁXIMA HASTA UN MAXIMO DE 15 PUNTOS	15,00	15,00	5,00
TOTAL	59,00	44,50	40,00

Se adjunta como Anexo a este Informe las tablas con el detalle y las valoraciones individuales de todos los aspectos tenidos en cuenta en la valoración de las diferentes ofertas de acuerdo con el Anejo nº8 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS incluido en el Pliego de Bases del Concurso.

Miembros de la ponencia técnica:

Firmado por ***3935** SERGIO PAREJA
(C:****3512*) el día 22/02/2024 con un
certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016

Firmado por ***3394** MARC SANDIU
(C:****3512*) el día 22/02/2024
con un certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS -
2016

Sergio Pareja

Responsable Económico-Financiero de Port Vell

Marc Sandiu

Responsable Técnico de Port Vell

Barcelona, 22 de febrero de 2024

ANEXO:

		Puntuación máxima	UTE NEX CONTINENTAL HOLDINS SLU+BAHIA ZERO SL		UTE MOVENTIS TCC, LAS GOLONDRINAS Y THIS IS MED		GRIMALDI GROUP	
			Puntuación	Valoración	Puntuación	Valoración	Puntuación	Valoración
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		60,00	59,00		40,00		44,50	
1.1	Número de embarcaciones para la prestación del servicio (hasta un máximo de 5 puntos).	5,00	5,00	Propone 2 embarcaciones.	0,00	Propone 1 embarcación.	0,00	Propone 1 embarcación.
1.2	Características técnicas de la embarcación (hasta un máximo de 15 puntos).	15,00	15,00		13,00		13,00	
a	Capacidad media de las embarcaciones propuestas (hasta un máximo de 5 puntos).	5,00	5,00	Capacidad media de 70 pasajeros.	3,00	Capacidad media de 61 pasajeros.	3,00	Capacidad media de 61 pasajeros.
b	Sistema de atraque de la embarcación con agarre automático (hasta un máximo de 5 puntos).	5,00	5,00	Atraque automático.	5,00	Atraque automático.	5,00	Atraque automático.
c	Sistema de embarque y desembarque integrado en la embarcación (hasta un máximo de 5 puntos).	5,00	5,00	Embarque y desembarque automático.	5,00	Embarque y desembarque automático.	5,00	Embarque y desembarque automático.
1.3	Explotación del servicio (hasta un máximo de 15 puntos).	15,00	14,00		12,00		14,00	
a	Menor tiempo para el inicio del servicio con la embarcación definitiva (hasta un máximo de 5 puntos).	5,00	5,00	Propone fecha de inicio en 30/06/2024.	5,00	Propone fecha de inicio en 30/06/2024.	5,00	Propone fecha de inicio en 29/06/2024.
b	Tiempo de espera máxima en las paradas (hasta un máximo de 5 puntos).	5,00	4,00	Tiempo de espera máximo de entre 25 y 35 minutos.	3,00	Tiempo de espera máximo de 44 minutos.	5,00	Tiempo de espera máximo de 24 minutos.
c	Horas diarias de actividad ininterrumpida del servicio (hasta un máximo de 5 puntos)	5,00	5,00	12 o más horas diarias de actividad ininterrumpida.	4,00	10 horas diarias de actividad ininterrumpida.	4,00	10 horas diarias de actividad ininterrumpida.
1.4	Mejora de la tasa de actividad (hasta un máximo de 10 puntos).	10,00	10,00	Propuesta de mejora del 200%.	10,00	Propuesta de mejora del 200%.	2,50	Propuesta de mejora del 50%.
1.5	Tarifa máxima (hasta un máximo de 15 puntos).	15,00	15,00	Tarifa máxima de 1,9 euros.	5,00	Tarifa máxima de 3,4 euros.	15,00	Tarifa máxima de 1,9 euros.

Versión imprimible con información de firma generado en fecha 12/03/2024 del documento AA00000001199256 con hash MD5 número 16
 FIRMADO por: 53639355C SERGIO PAREJA (C:G58555121) en fecha 22/02/2024.
 FIRMADO por: 38133940D MARC SANDIU (C:G58535121) en fecha 22/02/2024.
 Firma(s) válida(s).